

## POLÍTICA

DÓNDE ESTÁ LA BOLITA

## Terna de Fiscalía: qué hay en un nombre

El perfil de los ternados no es un asunto menor hoy: Duque tiene la oportunidad de mostrar independencia y hacer una apuesta por menos polarización.



Carlos Obregón / Caracol Radio



CARLOS OBREGÓN GONZÁLEZ | 23/05/2019 - 19:44 COT

La Corte Suprema de Justicia acaba de pedirle al presidente Iván Duque la terna para reemplazar al saliente fiscal Néstor Humberto Martínez, con lo cual están disparadas las apuestas por los nombres que enviará la Casa de Nariño.

Algunos creen que el nuevo fiscal será una figura de paso porque se supone que apenas ejercerá durante un año, hasta agosto del 2020. Esa certeza puede ser relativa porque interpretaciones hay para todo —según los intereses— y puede que se imponga la tesis de que el periodo no es personal sino institucional. Sea como sea, lo cierto es que con la renuncia de Martínez, el presidente tendrá de su cuerda propia un fiscal por todo su periodo y un año más, al que se elija ahora y al que se elija en un año.

En ese importante cargo hay al menos 11 grandes casos sin terminar empezando por Odebrecht, que regresa al despacho del fiscal, junto con Reficar, los carteles de la toga y de la hemofilia; Saludcoop y las corrupciones locales de Guajira, San Andrés y Quindío.

El perfil de los ternados por el presidente no es un asunto menor por los significados que puede tener. Desde ya se le ha pedido al presidente, desde la opinión, que busque nombres de abogados que no tengan conflicto de interés como pasó con Martínez Neira por sus asesorías al socio de Odebrecht. Que además no tengan aspiraciones políticas. Que ojalá no sean personas de directorio, pero que sean afines al mandatario —el saliente era un gran aliado suyo— y que sean fruto de un consenso. Hasta ahora está demostrado que las ternas son de uno y que son más los descontentos que los conformes.

En principio no parece tenerla fácil el presidente por la cantidad de variables que debería considerar. Para empezar, su partido intentará que haya en la terna una persona que se identifique con su ideología y que sea la carta ganadora a la hora de la votación. Sus aliados conservadores con la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez querrán lo mismo. Hay asuntos de Odebrecht que deberá resolver el nuevo fiscal y en esa materia hay interés de parte de quienes esperan que haya decisiones ejemplares contra figuras del anterior gobierno.

Al mismo tiempo, en la escogencia podría pesar el estado de las relaciones del gobierno y su partido con las cortes, pero en especial la Corte Suprema que ha sido blanco de ataques políticos por el manejo de las investigaciones al ex presidente Uribe y al ex ministro Andrés Felipe Arias. Un punto a favor del gobierno es tener a la magistrada Margarita Cabello en el ministerio de Justicia que sabe cómo piensan en ese tribunal y cuál es el ambiente por dentro en estos momentos. De todas maneras, una terna que envíe un mensaje poco amigable podría llegar a tener problemas en un cuerpo que, por lo demás, en este momento tiene cinco vacantes.

Así mismo, hay algunos analistas que aspiran a que dentro de la terna haya nombres que, a diferencia del ex fiscal Martínez, tiendan puentes con la JEP y tengan una comprensión más objetiva de la justicia transicional de paz. Y hay quienes van más lejos y plantean que no se convierta en un palo en la rueda para una eventual reforma a la justicia, que es lo que se ha visto con los últimos fiscales.

Aunque es difícil que Duque deje contento a todo el mundo, lo que parece demostrar las circunstancias es que con la terna de fiscal tiene la oportunidad de mostrar independencia y hacer una apuesta por menos polarización y más conciliación. Esta vez como nunca la expresión shakesperiana "qué hay en un nombre" puede ser clave para el mandatario.

Comentarios 0

Odebrecht Constructoras Construcción Empresas +

## CONTENIDO PATROCINADO

## TE RECOMENDAMOS



Tatiana Reyes, la mujer que se deshidrató en el páramo de Santurbán



Medicina legal confirmó las causas de la muerte de Leidy Asprilla



El diminuto bikini de Kathy Sáenz enloquece a todos sus seguidores

recomendado por @outbrain

## Por ley se acabaría la 'tramitomanía' en Colombia

La Cámara aprobó en primer debate una iniciativa en este sentido.



Colprensa/Archivo



DIEGO BONILLA | 23/05/2019 - 01:46 COT

Por unanimidad la Comisión Primera de la Cámara aprobó en primer debate un proyecto de ley que busca acabar con la 'tramititis', que según el representante Juan Fernando Reyes Kuri, autor de la iniciativa es la nueva modalidad del paseo de la muerte en Colombia.

El legislador contó que los colombianos viven sometidos a más de 62.000 trámites, lo que vulnera los derechos fundamentales de los ciudadanos, propicia la corrupción y le resta competitividad al país.

"La tramititis en Colombia está mandada a recoger. Los colombianos no pueden seguir muriendo mientras esperan que les autoricen un examen médico, la cita con un especialista o la entrega de un medicamento. En este país se crean 16 normas por hora, la gente ya no sabe qué hacer con tantos trámites, el sistema parece empeñado en matar a los ciudadanos".

El representante liberal agregó que: "Colombia ostenta el vergonzoso título de ser el tercer país de América Latina más demorado en resolver un trámite, el 96% de los trámites no pueden ser totalmente completados en línea, y como si fuera poco, el país pierde cerca de 83.000 millones de pesos, cada tres años, por no racionalizar trámites".

Dentro de la iniciativa está establecida una carpeta ciudadana, unos formularios únicos, una estampilla electrónica y ventanillas únicas, entre otras herramientas, para hacer más fácil la vida de los colombianos a la hora de hacer sus trámites.

Se espera que la iniciativa tenga su segundo debate en dos semanas en la plenaria de la Cámara.

Comentarios 3

Trámites administración Congreso Colombia Parlamento Política +

## CONTENIDO PATROCINADO

## TE RECOMENDAMOS